Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas y siete minutos del día dieciséis de Enero de dos mil veinte, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria Dª Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES:
D. Evaristo Torres Torres.
D. Juan Carlos Casanova Raja
D. Juan Manuel González Saura.
Dª Mª Luisa Reyes Costa.
D. Pedro Ginés Celdrán Martínez.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Josefa Agüera Pérez. Representante de la A.VV. de La Azohía.
D. Francisco Madrid Martos. Representante de la A.VV. de Isla Plana.
D. José Bayano Aroca. Representante de la A.VV. del Campillo de Adentro.
Dª Ana Mª Martínez Pérez. Representante de la Asociación de Mujeres de La Azohía.
Dª Rufina Palop Carrillo. Representante de la Asociación de la 3ª Edad de La Azohía.
Dª Josefa Torres Ballesta. Representante del A.M.P.A. del C.E.I.P. “Puig Campillo” de Isla Plana.
D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre de Santa Elena”.
D. Antolín Noguera Díaz. Representante de la Asociación Amigos del Campillo de Adentro.

SECRETARIA: Dª Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. La Sra. Dª Isabel García García, Concejala del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 26 de Noviembre de 2.019.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 02 de Diciembre de 2.019.

3. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 09 de Diciembre de 2.019.

4. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 20 de Diciembre de 2.019.

5. Solicitar al Ayuntamiento Obras a realizar a cargo del Capítulo II del presupuesto del año 2020 de esta Junta Vecinal Municipal.

6. Información de interés general.

Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.019.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo alegaciones al respecto, se somete a votación quedando como sigue:

. Votos a favor: 4 (P.P., Ciudadanos, Unidas Podemos-I.U.-EQUO y M.C.)
. Votos en contra: 0
. Abstenciones: 2 (P.S.O.E. según Propuesta realizada el 1 de Agosto/2019). Justifican la abstención alegando que ellos no estuvieron en ese Pleno

El acta queda **Aprobada**.

El Sr. Presidente comunica que los 3 vocales que no han podido asistir al Pleno es debido motivos médicos.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2.019.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo alegaciones al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes**.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2.019.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo alegaciones al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2.019.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo alegaciones al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

QUINTO.- SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO OBRAS A REALIZAR A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comunica que el Capítulo II es el único que pueden utilizar porque son reparaciones.

Expone las obras que consideraron en la reunión de Junta de Trabajo que se podrían realizar y solicitar al Ayuntamiento y que son:

- Adecuación de la Senda GR-92 - La Azohía-Isla Plana (al mismo tiempo se pedirá confirmación de si es esta Junta o Descentralización desde donde se debe pedir la Autorización a Demarcación de Costas del Estado en Murcia para realizar esta actuación).

- Reparación de la Plaza de las Brisas (La Azohía).
- Reparación de la Plaza de La Chapineta (La Azohía).
- Pintar los bancos de la Plaza del Campillo de Adentro.
- Pintar los bancos de la Plaza sita en C/ Socotora de Isla Plana (6 bancos).

Estas reparaciones se comunicarán al Ayuntamiento y vendrá un técnico y las valorará y posteriormente se hará otro Pleno para aprobar o no el gasto.

Se somete a votación si se solicita al Ayuntamiento la realización de estas obras y es **Aprobado por Unanimidad de los presentes**.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

El Sr. Presidente informa que:

- Para el arreglo de la Senda, Costas no ha contestado por lo que se reanudará el asunto.
- Se ha solicitado:
  . El arreglo del Muelle de la Azohía que también es de Costas del Estado.
  . Arreglo de baches en la Ctra. de la Azohía.
  . Arreglo de la Ctra. que sube a Castillitos desde el Campillo de Adentro (no se sabe si la carretera que sube es del Ayuntamiento o de Murcia).
- Que cuando tomaron posesión hace aproximadamente 1 mes y medio y se encontraron con el Capítulo II no se había gastado y disponían de 8 días para gastar 30.000.- €. Se solicitó el arreglo de la Plaza del Carmen y la C/ Isla de Tabarca, pintura de las maderas del Paseo Marítimo de Isla Plana. Dijeron que no daba tiempo para entregarlo antes del día 16. También se pidió arreglo de la Plaza de las Brisas y tampoco no dio tiempo.
- Se ha solicitado dos pasos sobreelevados, uno en La Azohía (en las Casas de las Ventas) y otro en Isla Plana (a la altura de Mesón)

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

El Sr. Presidente informa que ha recibido una Moción del Grupo del P.S.O.E. en la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana y que se ha entregado fuera del orden del día, se leerá el encabezamiento y se someterá a votación la urgencia de esta Moción.
De salir que sí, se tratará como punto del orden del día.

Lee el encabezamiento de la **Moción** que dice así:

"CREACIÓN DE UNA BRIGADA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (B.I.R.) PARA REPARAR DISTINTOS DETERIOROS QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN CALLES O EN MOBILIARIO URBANO."

El Presidente somete a votación la urgencia quedando *Aprobada por Unanimidad de los presentes.*

El Sr. González Saura expone la moción:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de que todo nuestro término municipal se encuentre en perfectas condiciones y pueda lucir con el mayor esplendor para el disfrute de todos los cartageneros y turistas.

Para reparar distintos deterioros que se puedan producir en calles o en mobiliario urbano con el objetivo de dar respuesta de manera inmediata a distintos daños que se puedan ocasionar en plazas o vías públicas tanto de nuestra ciudad como de nuestras pedanías. Las obras de renovación urbana de distintos barrios cartageneros, para mejorar el aspecto estético como de las infraestructuras de equipamiento y suministro a residentes con la intención de mantener todo nuestro término municipal en perfectas condiciones y que pueda ser disfrutado en todo su esplendor por los cartageneros y visitantes que vienen hasta nuestra localidad.

Con la finalidad de incentivar la participación ciudadana y que los propios cartageneros puedan dar conocimiento de los daños que produzcan. Ambos serán atendidos por administrativos de dicha área municipal, los cuales informarán al BIR del desperfecto que se haya producido para que sea reparado con brevedad y que en caso de que el problema sea de una 2envergadura mayor y no se encuentre dentro de los servicios que presta el B.I.R. se contactará con la persona encargada de resolverlo.

El Grupo Socialista considera fundamental para garantizar un servicio de calidad la creación de la BRIGADA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (B.I.R.), que debido a la singularidad de nuestra comarca y para ello la Concejalía de Infraestructuras y Servicios del Litoral integre en la BIR al personal del Servicio del Litoral, los forme y autorice a realizar las reparaciones y mantenimientos urgentes.

Por todo lo expuesto el grupo de Vocales del P.S.O.E. de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía inste al Ayuntamiento de Cartagena la creación de la BRIGADA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (B.I.R.) y que para ello la Concejalía de Infraestructuras y Servicios del Litoral forme y autorice al personal de Servicios del Litoral a realizar las reparaciones y mantenimientos más urgentes para reparar distintos deterioros que se puedan producir en calles o en mobiliario urbano."

Se acuerda por **Unanimidad de los presentes** enviar esta Moción al Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ SAURA. VOCAL DE LA JUNTA.-

El Sr. González Saura realiza la siguiente pregunta:

"Ante lo publicado en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el día 29 de Noviembre/2019 en la que aparece ***"Luis Lozano preside la Junta Vecinal de Isla Plana en alternancia con María Dolores Díaz", elevo al pleno la siguiente pregunta.***

¿A qué acuerdo han llegado PP. y Ciudadanos para la presidencia de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía?

El Sr. Presidente contesta que el Partido Popular y Ciudadanos han llegado al acuerdo de que cada partido gobernará 2 años.

El Sr. Celdrán pregunta si se tendría que someter a votación este cambio de Presidente o Presidenta a lo que se le contesta que primero el Presidente actual tendrá que dimitir y después por votación se elegirá un nuevo o nueva Presidente o Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. PEDRO CELDRÁN MARTÍNEZ. VOCAL DE LA JUNTA.-

Ruega que se convoquen las Juntas fuera del horario laboral para facilitar la asistencia de los miembros de esta Junta y de todos los ciudadanos y ciudadanas.

El Sr. Presidente le contesta que poner esta hora es porque hay personas que vienen expresamente y se hace de noche enseguida. Pregunta si a las 19'30 h. es buena hora y le contestan que sí.

También le pregunta si se ha reunido con el Concejal de Hacienda para ver los presupuestos del año 2020, para ver que inversiones se van a realizar.

El Sr. Presidente le contesta que no porque los presupuestos todavía se están elaborando. Que el presupuesto del Capítulo VI siempre ha sido de treinta a cuarenta mil euros.

El Sr. Celdrán dice que no le gustaría que ocurriera como en el año 2019 que se perdió mucho dinero. Que las obras que se iban a hacer fue por imposición del Ayuntamiento y no se pudo hacer. El Sr. Presidente contesta que a él tampoco le gustaría. Que solamente tuvo 10 días para preparar todas las necesidades y como él bien sabe no salió bien. El arreglo de la Senda no se pudo hacer porque desde Murcia tardaron en contestar. Y con el constructor que se había hablado de otras intervenciones no fue bien tampoco.

El Sr. Celdrán ruega que ya que esta zona es un lugar turístico de Cartagena querría que hubiese algún punto de información turística. Querría sabe si alguna información sobre si esto se podría llevar a cabo. El Sr. Presidente dice tienen previsto solicitarlo.

El Sr. Celdrán dice que tiene información de que el Ayuntamiento de Cartagena, en Comisión de Gobierno, ha aprobado solicitar a Campoder la instalación de un punto de información turística en a zona, en concreto en uno de los Kioscos de la Plaza del Mar de Isla Plana. También el ayuntamiento aprobó solicitar a Campoder una senda turística desde El Campillo de Adentro hacia La Azohia por la Rambla de Bocaoria y hacer allí un Centro de Información para los visitantes de Castillitos.

El Sr. Presidente reitera que ha pedido cita en la Consejería de Turismo y que no sabe nada acerca de lo que está diciendo el Sr. Celdrán y se informará de esto.

INTERVENCIÓN DEL SR. JUAN CARLOS CASANOVA RAJA. VOCAL DE LA JUNTA.-

Ruega:

. La creación de una Instalación Deportiva para los niños y las niñas de la zona (Isla Plana, La Azohía, El Campillo de Adentro …).

. Señalización con un paso cebra la entrada del colegio.

El Sr. Presidenta contesta que se habló y el problema con el que se encontraron fue de quién se iba a encargar de abrir las instalaciones y la limpieza de éstas. Que habrá la manera de solucionar este problema.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. Dª Mª LUISA REYES COSTA. VOCAL DE LA JUNTA.-

La Sra. Reyes interviene diciendo que opina lo mismo que el Sr. Casanova acerca de la creación de una Instalación deportiva para toda la zona. Que se podría buscar un solar donde ubicar un centro deportivo independientemente del colegio para que pudieran acceder todas las personas. Donde también poder realizar no solamente actividades deportivas sino también de baile … También dice que está muy bien la instalación en Isla Plana pero que en La Azohía haría falta otra porque está retirada y hay personas, sobretodo personas mayores, que no podrían desplazarse.

El Sr. Presidente le contesta que el problema principal es que no hay terrenos municipales donde ubicar los centros deportivos

El Sr. Casanova dice que lo idóneo sería en el colegio, separando la actividad escolar de la deportiva. También dice que se deberían cerrar los parques.

El Sr. Celdrán dice que, mientras tanto, se podría negociar con la Consejería de Educación que las pistas deportivas del colegio se pudieran usar.

INTERVENCIÓN DE UN VECINO DE LA AZOHÍA.-

Interviene diciendo que es necesaria la limpieza de la rampa del Muelle de La Azohía, que lo idóneo sería que se limpiara semanalmente. Que debido al estado en que se encuentra hay roturas de ruedas en el transporte de los barcos.

El Presidente le contesta que el tractor pasa semanalmente por las playas y se hará un escrito para que también pase por esa zona. Para el arreglo de la rampa se hará otro escrito a Costas.

INTERVENCIÓN DE UN VECINO DE LA URB. DE SAN GINÉS-LA AZOHÍA.-

Se presenta este vecino y solicita el asfaltado de las calles de la urbanización. Que en el último pleno ya lo solicitó. Que la poda solo se ha realizado en el Paseo Marítimo y no en el interior de la urbanización. Que no hay aceras en la Calle Meridiano provocando rotura de neumáticos de vehículos.

Sugiere que lo factible sería que se pidiera explicaciones a la empresa que hizo el Pinar de San Ginés y se viera el tema de la fianza y ésta usarla para el fin de arreglar las calles.

El Sr. Presidente contesta que a través de la A.VV. pida cita con Jacinto de Urbanismo para explicarle este problema. Que él mismo irá con ellos.

INTERVENCIÓN DE UN VECINO DE LA URB. DE SAN GINÉS-LA AZOHÍA.-

Comunica que en la C/ Levante a la altura de la T109 se cayó una persona hace poco debido al mal estado de las calles, sobretodo desde la T101 hacia delante. Ruega arreglo y priorización de actuaciones. También hay bolsas de procesionarias.

El Sr. Presidente contesta que conoce la zona. Que hace 5 años se arregló y sabe que no se ha vuelto a hacer nada. Que con el Capítulo VI se ha hablado de arreglar parte. Que cuando se aprueben los presupuestos habrá una reunión para consensuar el asfaltado de las diferentes calles.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. PEDRO CELDRÁN MARTÍNEZ. VOCAL DE LA JUNTA.-

Interviene diciendo que la intención de esta Junta es siempre la mejor pero no siempre el equipo de gobierno del Ayuntamiento apoya las cosas que la Junta propone. Como el Capítulo de Inversiones del año 2019 se perdió. Espera que este año no pase lo mismo.

Cree que siempre hay excusas para todas las cosas. Como el tema de la rampa que ciertamente existe y la usa hasta Cruz Roja. El problema es que Costas quiera arreglarla. Con el arreglo de la Senda GR también ocurre por el estilo.

El Sr. Presidente contesta que el arreglo de la senda lo hace la Junta Vecinal.

El Sr. Celdrán dice que hay dos calas donde hay escaleras en muy malas condiciones (bajan personas mayores y discapacitadas) y cuando se pide el arreglo dicen que o es privado o no se puede hacer el arreglo. Compara las infraestructuras con las playas de Mazarrón.

El Sr. Presidente dice que este año, los presupuestos de esta zona serán los mayores, de esta zona, como nunca.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. Dª CATALINA DURAN. PRESIDENTA DEL A.M.P.A. DEL C.E.I.P. "PUIG CAMPILLO" DE ISLA PLANA.-

Informa que el ratio ha subido muchísimo. De 42 niños ha subido hasta 72 niños. Solicita la posibilidad de ampliación de servicios como una Casa de la Cultura para poder hacer talleres, exposiciones, cursos …). También está el problema de los adolescentes. Que un adolescente, aquí en Isla Plana, no tiene posibilidad de hacer nada. Que lo idóneo sería un local gestionado entre todxs. Que frente a su casa hay un terreno muy grande y que cree que está destinada como zona deportiva. Que ella sabe que cada promotora cede terreno al Ayuntamiento por lo que cree que debe hacer terrenos municipales forzosamente. Que hay ideas para actividades para todas las edades y todas las tardes estarían cubiertas para poder dar utilidad a un local.

El Sr. Presidente dice que el local de la Asociación de Vecinos se puede usar y la Sra. Durán dice que todas las tardes están cubiertas por otras asociaciones y no se pueden dar más horas. Que ella lo que solicita es una **CASA DE LA CULTURA**.

El Sr. Presidente continúa diciendo que frente a la caleta hay un terreno que se puede destinar para local para la Asociación de Mujeres. La Sra. Durán dice que no se trata que cada Asociación tenga un local sino que haya un local para niños que no tienen por qué ser de Isla Plana y también para adolescentes, es decir, para la juventud en general.

El Sr. Presidente dice que el problema también es el de la apertura del local.

La Sra. Reyes interviene diciendo que la solución sería exigir al Ayuntamiento un local grande, cívico-deportivo, que abarque tanto las actividades de niños, adolescentes y actividades extraordinarias. Que se puede plantear un pista de fútbol-sala e incluso pensar en la posibilidad de barracones.

El Sr. Celdrán interviene diciendo que habría que iniciar trámites para solucionar problemas. Por ejemplo se podría poner un teléfono de incidencias en el parque y cuando hay una rotura de columpio se llama y solucionado. No hay problemas en poner la red de voleibol y siempre les ponemos pegas para que se diviertan diciendo que si molestan por el balón, por el ruido …. Dice que siempre se les ponen pegas para actividades deportivas en las playas y esto no es así, puesto que en la mayoría de playas hay juegos deportivos (La Manga, San Pedro del Pinatar, Mar Menor …).

El Sr. Presidente contesta que el dueño de un Chiringuito solicitó a la Asociación de Vecinos de la Azohía permiso para un campeonato de Voleibol. La Asociación de Vecinos lo solicitó a Costas y ésta le dijo que no. El Sr. Celdrán dice que le parece muy extraño puesto que Costas del Estado es la misma en Murcia que en Almería y allí no existe problema.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA A.R.D.C. "TORRE SANTA ELENA".-

Interviene dice que es necesario hacer más reuniones. Pregunta que por qué no se ha convocado para otros Plenos.

El Sr. Presidente contesta llevan un mes y medio. Se ha hecho una reunión ya. Que todos los meses se realizará un Pleno sobretodo para Ruegos y Preguntas. Que se estudiarán todos estos ruegos y preguntas y se contestarán.

El Sr. Casanova dice que se ha pensado en un buzón para que los vecinos hagan sugerencias y así ellos contestarán a los problemas presentados. Tendrán que poner un teléfono de contacto.

El Presidente de la Junta informa del horario de la O.M.I.T.A. de Isla Plana (Lunes, Martes, Jueves y Viernes) y que todas las incidencias pueden ponerse allí. La Secretaria de la Junta, inmediatamente, intentará solucionar el problema presentado.

El Sr. González Saura interviene diciendo que el haber hecho los Plenos extraordinarios fue porque se tuvieron que aprobar con urgencia los puntos del orden del día de dichos Plenos.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. ANTOLÍN NOGUERA DÍAZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO.-

El Sr. Noguera lee el siguiente escrito:

"Antolín Noguera, como portavoz de la Asociación de Amigos del Campillo de Adentro, es mi deseo felicitar a la nueva Junta Vecinal, en nombre mío y el de todos los socios de esta Asociación.

Esperemos que la nueva Junta, nos ayude y colabore de forma activa, en todas las necesidades presentada que tenemos en Campillo de Adentro, y que, a pesar de haberlas comunicado y solicitado, tanto de forma verbal en las mociones, como de forma escrita, a la Junta Vecinal, no hemos recibido respuesta de nada, con la consiguiente decepción tanto de la Junta Directiva como de los socios.

Les agio un digno recordatorio de los temas tratados la pasada legislatura, y que no se nos ha dado oficialmente respuesta alguna:

- *Agua Potable.*
- *Cuartel Guardia Civil.*
- *Caminos.*

Nos ofrecemos para colaborar en todo aquello que está a nuestro alcance y le deseamos nuestro éxito en la nueva etapa.

Muy atentamente".

El Sr. Noguera se extiende explicando la situación del Campillo de Adentro.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. PEDRO CELDRÁN MARTÍNEZ. VOCAL DE LA JUNTA.-

Dice que lo que el Ayuntamiento ha pedido a Campoderm está en un escrito que tiene él y lo lee.

Para más información ponerse en contacto con el Sr. Celdrán Martínez. Dice que este proyecto está aprobado.

La Sra. Reyes dice que casi todo lo leído por el Sr. Celdrán se propusieron en las Jornadas del avance del Plan General.

INTERVENCIÓN DE UN VECINO DE ISLA PLANA.-

Interviene diciendo que está totalmente de acuerdo con lo solicitado para los niños y adolescentes de las pedanías de esta Junta Vecinal. Que se debe avanzar sin miedo. Propone petanca en la playa (mayores, jóvenes y niños). Fútbol, voleibol en playa (actividades en playa).

El Sr. Celdrán interviene diciendo que en la Plaza Juan Paredes de La Azohía dijeron que no se podía poner un escenario, se ha puesto y no ha pasado nada.

El Sr. Presidente dice que se puso gracias a que la Presidenta y la A.VV. de La Azohía se impusieron.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos, del día dieciséis de Enero de dos mil veinte, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE	**LA SECRETARIA**
Fdo.: Luis Lozano Uribes.	Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.